

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 021

Fecha: 11/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2010 00795	Ejecutivo Singular	HERNAN ARZUGAGA ARZUAGA	JOSE JAIME BRITO ROSADO	Auto decreta medida cautelar	10/02/2020	
20001 40 03 005 2019 00267	Ejecutivo Singular	ETEX COLOMBIA SA	DECODRYWALL SAS	Auto reconoce personería	10/02/2020	
20001 40 03 005 2019 00267	Ejecutivo Singular	ETEX COLOMBIA SA	DECODRYWALL SAS	Auto decreta medida cautelar	10/02/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


PAOLA TERESA ZULETA OVALLE
SECRETARIO